

FRACCIÓN XX

La relación de solicitudes de acceso a la información pública, exceptuando de las mismas los datos que en términos de la presente Ley sean considerados de tipo confidencial.

INAIP INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de ENERO 2015 A MAYO 2015; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de TEMAX no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos del artículo 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán."

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



L.T. EVA OLIVIA LIZAMA SAAVEDRA
Nombre y Firma del Titular de la UMAIP

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: L.T. EVA OLIVIA LIZAMA SAAVEDRA

Fecha de actualización de la Información: JUNIO 2015

